

# Perspectivas futuras sobre la calidad democrática en México *¿un incierto panorama?*

Manuel Cedeño del Olmo\*

---

El objetivo de este artículo es realizar un somero bosquejo de los elementos que determinarían el México democrático al que aspiramos. El interés gira en torno de la *calidad de la democracia*<sup>1</sup> y su consolidación. De inmediato surge la duda, en términos de la perspectiva de análisis, del tipo de instrumentos y técnicas de los que se puede echar mano y deslindar los tiempos y el alcance de las definiciones, ante un tema que ha recibido innumerables calificativos.

Nos llama la atención preguntar ante qué tipo de democracia nos encontramos y cuáles son sus perspectivas de desarrollo y consolidación, por lo menos para la próxima década. Para ello se sugiere reflexionar en estas breves líneas sobre, ¿qué calidad tiene nuestra democracia? Y a partir de la respuesta hacia el próximo decenio: ¿cómo se puede fortalecer nuestra opinión como ciudadanos, aparte del sufragio trienal y sexenal?, ¿los actores comprometidos se comportaran en forma ética y racional?, ¿cuáles son los factores intervinientes en la elevación de la calidad? Obviamente partimos del supuesto de que estos y otros renglones de la vida pública son deficitarios.

\* Conferencista en diplomados y talleres en educación superior. Consultor en materia de impactos culturales  
mcede@hotmail.com

<sup>1</sup>La calidad democrática se considera como aquella que transita de una democracia electoral que es una base indudable para la liberalización política, a la consolidación de una democracia de ciudadanos con base deliberativa y la presencia de instituciones eficientes.

Si bien la esfera electoral (variable siempre importante en las democracias) funciona con su variedad de claroscuros o, dicho de manera elegante, de matices, no se puede soslayar que las graduales reformas políticas y la hegemonía del esquema neoliberal de hace casi tres décadas, desembocaron en un ambiente democrático acotado, mismo que se reflejó en el final de un régimen y en el desarrollo de la alternancia.

## **Renglones de la calidad democrática**

Aún considerando las bondades del determinante tono cuantitativo electoral, la situación cambia desde la perspectiva de la «calidad» asociada a una temporalidad. En realidad, incluso considerando que si tomamos como variable las elecciones libres y le agregamos

los calificativos de honestidad, efectividad y competitividad, el panorama se torna menos optimista. Estamos todavía lejos de la institucionalización real de los órganos electorales; su carácter autónomo parece competir con poca ventaja e influir positivamente en un sistema de partidos acostumbrados a la apuesta del «todo o nada»; o bien podemos ver un Congreso que se mantiene con niveles bajos de calificación ciudadana y con un serio déficit operativo para consensar profundas reformas que beneficien a la mayoría de la gente.

Pero no sólo los datos cuantitativos y las técnicas asociados a ellos materializan la democracia; ciertamente los votos se cuentan y se deben contar bien, pero a pesar de la creciente «judicialización» de los resultados electorales, habrá quienes se encarguen de analizar ese campo y sus tendencias futuras.

Es indudable que nuestros puntos de vista se encontraron influidos por las campañas y los resultados de las elecciones intermedias federales y locales en más de una decena de estados del país. Pero se trata en estricto sentido de un dato coyuntural por lo que se puede plantear la consolidación democrática en el mediano plazo. Este es un reto que nosotros no asumimos.

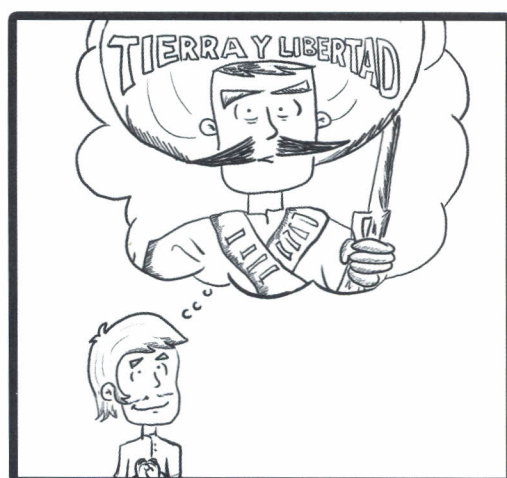
Es claro que las crisis económicas en su carácter cíclico siempre generan pesimismo. Pero objetivamente en el presente, y como un arranque para plantear posibles escenarios, continúa impresionando la vulnerabilidad de la economía mexicana a las grandes debacles de otras economías. Continúan en números rojos las expectativas de reformas profundas en materia fiscal; las políticas públicas aunque claramente definidas, no

parecen aterrizar en un campo ciudadano que las apoye además activamente.

Los partidos políticos se divorcian cada vez más de la sociedad, aunque para nadie es un secreto que se han vuelto expertos en el manejo publicitario en materia de campañas electorales. En 2009 no hubo partidos políticos que en sus fines electorales mostrara una propuesta integral ante la crisis, por el contrario, los escenarios de golpeteo y descalificación, o bien de promesas que no resuelven el nudo de la política, se repiten.

Ante este panorama considero que el análisis debe ser un poco más fino y problematizar algunos temas como el de la gobernabilidad y el de la participación ciudadana de cara al futuro. La conceptualización a la que nos adherimos es coincidente con lo que plantea Przeworski (2001) sobre la necesidad de establecer la deliberación como una forma de debate, cuyo objeto es cambiar las preferencias que permiten a la gente decidir como actuar; la deliberación es «política» cuando lleva a una decisión que compromete a la comunidad.

Se preguntaba un prestigiado académico de la Universidad de Frankfurt en un estudio de sistemas políticos comparados acerca de cómo sabemos en qué momento, o



## Los ciudadanos deben decidir cuánto y qué espacio le dan a otros valores como la justicia social, la igualdad y la solidaridad

secuencia de momentos, se ha consolidado una democracia. Su respuesta, con la que coincidimos, es que primero depende de nuestra definición de democracia y de sus criterios (Puhle, 2004). Máxime que sabemos que las democracias son procesos concretos que nunca están terminados.

Pero tratando de acercarse a los escenarios futuros, la consolidación democrática

que esperamos en el futuro o en el México ideal debe pasar por una revisión y calificación positiva de los siguientes elementos: a) el derecho de ciudadanía con un alto grado de inclusión; b) elecciones libres, efectivas, y competitivas; c) libertad de asociación y de información; d) gobierno responsable y controlado (*accountability social*); e) el respeto a los derechos humanos y cívicos, y d) las garantías de Estado de derecho, es decir, el acceso libre y eficiente de las instituciones del Estado de derecho y el principio de revisión judicial de las leyes.

### De transiciones y alternancias acotadas

Por increíble que parezca ya casi nadie habla de la transición (naturalmente que la alternancia llegó, pero si bien es un resultado, también era un punto de arranque) y del cambio de régimen. Esto motiva sospechar dos alternativas razonables: una, que ya todos estamos de acuerdo en que se consolidó, o bien, que entramos en una fase de desaceleración y por tanto de cierto desencanto. Estamos a unos cuantos años de que inició el proceso al darse la alternancia en la presidencia y

después de un contradictorio proceso de «liberalización autoritaria». Pero como suele suceder en países con antecedentes presidencialistas, esta variable angular es determinante y muy probablemente seguirá siendo el eje desde el cual se desprenden eventos en cascada.

Volviendo al tema de la calidad democrática futura, al menos tres factores representarán el reto en el futuro. Éstos los «filtramos» de los que citamos líneas arriba y que no han reflejado una situación positiva ante el cambio de régimen. De manera que tal vez estamos pagando un alto costo en la factura por no haber continuado en el camino del pacto para consensuar la transición.

Sugerimos que el primero de ellos es el que se refiere a los pilares y alcances de la gobernabilidad; el segundo tiene que ver con la naturaleza y capacidad para generar acuerdos de largo plazo entre actores. El tercer tema de la agenda es el relativo al fortalecimiento de la ciudadanía, particularmente en materia de cultura cívica y de su incidencia en la rendición de cuentas. Y, tal vez, como señala el autor de *La democracia exigente*, los ciudadanos deben decidir cuánto y qué espacio le dan a otros valores como la justicia social, la igualdad y la solidaridad (Pasquino, 1999).

Si insistimos que la lista de temas relativos a *la calidad* es muy amplio, tan sólo abundamos en aquellos que llevan a considerar las perspectivas de lo que llamaremos «posibilidades de afianzamiento democrático». Algunos autores prefieren referir a lo que llamamos afianzamiento como consolidación democrática. Tal vez resulte ocioso determinar si ahora significan lo mismo, pero hay acuerdo en que un sistema político comprometido con la consolidación, tiene que servir



para resolver los problemas sociales y económicos de la población, paralelamente a esforzarse por cerrar las grietas del entramado que podrían ceder ante la presión de una regresión que normalmente son de corte autoritario.

El factor tiempo como en todos los casos de transiciones, nos lleva a plantear el cierre de un largo capítulo que prevaleció durante el siglo XX, pero no se abrió otro que garantizara el éxito del cambio. Ahora, como hace algunos años, el factor incertidumbre se afianza y resulta una variable determinante de los comportamientos de los diversos actores políticos, económicos y sociales para el futuro mediato.

### **Del «punto cero» a la prospectiva**

Si consideramos que en el cambio de régimen está en juego el reordenamiento de estructuras y de los equilibrios de poder, todavía quedan muchas asignaturas pendientes, pero en un cada vez más desdibujado proyecto del *deber ser*. Al parecer se está produciendo uno de los escenarios de los que muchos analistas expertos en transiciones, como O' Donnell, Huntington, Linz, Valenzuela, Cancino y tantos otros, hablan. Todos consideran que el régimen sustituto puede toparse con tres posibilidades: a) la posibilidad de una restauración autoritaria, o b) un interregno prolongado, o c) la construcción de un régimen posiblemente democrático (Schettino, 2002).

La perspectiva de un punto de arranque es el siguiente: evidentemente hay un umbral de consenso en 2000 pero que en 2006, en lugar de consolidarse hacia 2010, se reduce. La posibilidad de acuerdos se pierden y

los poderes de la Unión en particular por lo que respecta al ejecutivo y legislativo no logran resoluciones. Amén de que el clima de violencia empaña las bondades de resultados en materia de desarrollo humano y social.

En general se observa un fuerte desgaste de la política y otras soluciones salen a la luz, si a esto se agrega que estamos en una especie de espiral donde la violencia continúa, entonces el futuro para consolidar valores y una cultura democrática, se ve nuevamente como un puerto al que para llegar, hace falta pasar por refundar instituciones y reglas de orden político.

La capacidad para gobernar constituye una de las búsquedas constantes de la humanidad, dice Peters. Está claro que esa capacidad no está igualmente distribuida ni en el espacio ni en el tiempo. Algunos países en el mundo pueden emprender el proceso de gobernarse a sí mismos con poca preocupación consciente, respecto a la capacidad que tienen para hacerlo. Pero, en otros casos, la acción de gobernar merece una consideración bastante más compleja (Peters, 2003).

Consideremos que la capacidad para gobernar es más que nada una cuestión que se da a través del tiempo: períodos de gobierno efectivo, más aún, de gobierno democrático efectivo, pueden alternarse con lapsos de gran controversia y caos.

Actualmente estaríamos en presencia de una coyuntura favorable para que la utilización del concepto de gobernabilidad se convierta en nueva oportunidad para

## **La capacidad para gobernar constituye una de las búsquedas constantes de la humanidad**



operacionalizar y valorizar el análisis, diseño y ejecución de políticas sociales y económicas en un marco de gobernabilidad.

La gobernabilidad en el futuro mediano debe ser revisada y observada si cumple con el criterio de utilidad, ya que puede acompañar la reorientación de los esfuerzos hacia cuestiones prioritarias, como: los límites de la intervención gubernamental, la búsqueda de nuevos equilibrios entre Estado y sociedad civil. En suma, consideramos que para el futuro debe quedar resuelto el replanteamiento de que gobernar se potencializa como una actividad extremadamente contingente con una sociedad organizada y corresponsable, libre de las ataduras que imponen los criterios clientelistas de viejo y nuevo cuño.

Es claro que la definición de los espacios públicos y privados continúan definiéndose pero a un paso muy lento (Aziz, 2005) y ante el cual no hay una agenda clara. Queda pendiente para su solución futura el paso de una política asistencial, a una verdadera y efectiva política donde los derechos ciudadanos pueden ayudar a construir comunidades con bienestar.

### **El futuro**

La democracia no es un conjunto de técnicas, de mecanismos y de estructuras. La democracia mexicana futura requiere de fundamentos éticos y superar el reto de la tentación manipuladora. También es el reto por abrir ante los ojos ciudadanos una gama de opciones por la que puedan articular sus preferencias. Eso se logra solamente con una ciudadanía corresponsable en los asuntos públicos.

Al respecto, por ejemplo, una clara señal de alerta que encontramos en la cuestión

electoral, es la de la abierta propuesta a no votar, la cual no sólo es significativa desde el punto de vista de quienes lo patrocinan, sino que refleja directamente el desencanto y/o incertidumbre de los ciudadanos.

El escenario futuro implica un replanteamiento del ambiente en el que la alternancia rápidamente fue desgastada por los actores políticos, pues no hubo mejores propuestas y muchos tenemos una discusión entre ellas, de manera que entramos a una fase de interregno prolongado. Paralelamente los partidos y otros actores de la sociedad como asociaciones civiles, religiosas o culturales, tienden a encadenarse en actitudes cortoplazistas y nada nos indica que la situación cambie en el largo plazo.

El Congreso está ante el reto de asumir decisiones estratégicas para ayudar al arribo de soluciones no conyunturales. Simultáneamente la presidencia no tiene ya el poder que tuvo en otras épocas, pues la liberalización desde el poder presidencial que desembocó en la alternancia, no se asoció con reformas constitucionales profundas. Y esta pieza del régimen como otras, no tiene un margen de acción que sirva de pilar para la consolidación democrática.

Decía Schettino hace algunos años que las posibilidades de construcción de un régimen democrático son reducidas (2002:67). Nosotros agregaríamos que la sociedad mexicana no concluye aun el tránsito desde el comunitarismo para convertirse en una sociedad de individuos, si a ello agregamos que persiste la dispersión de grupos y líderes políticos que podrían interesarse en construir el régimen democrático, entonces la consolidación democrática se vislumbra todavía como un proyecto. ■

## ■ REFERENCIAS

- Aziz Nacif, Alberto (2005) «El foxismo: ¿una transición conservadora?». En Rigoberto Gallardo Gómez y Rafael Morano Villa *México tras el ajuste estructural*. Tomo I. México: ITESO/UIA León.
- Barenstein, Jorge (2000) «Gobernabilidad comparada a nivel local: nuevas tendencias y antiguos desafíos». En *Revista del CLAD*. Disponible en <http://www.clad.org.ve/0021900.html>
- Pasquino, Gianfranco (1999) *La democracia exigente*. México: FCE.
- Peters, Guy B. (2003) «La capacidad para gobernar: ¿retrocediendo hacia el centro?». En *Reforma y Democracia*, 27. Caracas: Centro Latinoamericano para el Desarrollo.
- Puhle, Hans-Jurgen (2002). «*Problemas de consolidación democrática y democracias defectuosas*». En *transición democrática y anomia social en perspectiva comparada*. México: Colegio de México / UNAM-Centro de Estudios Históricos..
- Przeworski, Adam (2001) «Deliberación y dominación ideológica». En Jon Elster (comp.) *La democracia deliberativa*. España: Gedisa.
- Schettino, Macario (2002) *Paisajes del «nuevo régimen»*. *Revivir el pasado o reinventar el futuro*. México: Océano.